



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1895

CHIGUAYANTE, 03 AGO 2015

**VISTOS** : Decreto Alcaldicio N°1763 de fecha 20.07.2015, que declara desierta la Propuesta Privada N°02/2015 “Mejoramiento Platabandas (Platabanda Avenida Los Andes, platabanda Calle Escocia)”, autoriza Trato Directo N°12/2015 “Mejoramiento Platabandas (Platabanda Avenida Los Andes, platabanda Calle Escocia)”, aprueba términos de referencia y demás antecedentes del Trato Directo N°12/2015 “Mejoramiento Platabandas (Platabanda Avenida Los Andes, platabanda Calle Escocia)” y nombra como unidad técnica del Trato Directo N°12/2015 a la Secretaría Comunal de Planificación; ORD N° 926 de fecha 27.07.2015 de Director de Secplan (S) a Alcalde de la comuna, solicitando VB° para adjudicación de Trato Directo N°12/2015 “Mejoramiento Platabandas (Platabanda Avenida Los Andes, Platabanda Calle Escocia)”; VB° de Alcalde de la comuna rubricado en el citado oficio; Cotización 2772-10-CT15 de fecha 24.07.2015 presentada por el oferente Luis Alberto Acevedo Cornejo, RUT 9.297.084-1, por un monto de \$148.476.941.- IVA incluido (ciento cuarenta y ocho millones cuatrocientos setenta y seis mil novecientos cuarenta y un pesos) y 90 días corridos de plazo y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO** :

1. Acéptase la oferta y Adjudicase el Trato Directo N°12/2015 “Mejoramiento Platabandas (Platabanda Avenida Los Andes, Platabanda Calle Escocia)”, al contratista Luis Alberto Acevedo Cornejo, RUT 9.297.084-1, en un monto de \$148.476.941.- IVA incluido (ciento cuarenta y ocho millones cuatrocientos setenta y seis mil novecientos cuarenta y un peso) y un plazo de ejecución de 90 días corridos.
2. Nombrase como Inspector Técnico al Sr. Henry Guzmán Lincolao, Profesional de la Dirección de Obras Municipales.
3. Impútase el monto del Trato Directo N°12/2015 “Mejoramiento Platabandas (Platabanda Avenida Los Andes, Platabanda Calle Escocia)”, a la Cuenta Fondos en Administración N°114.05.011.07.004 denominada “Mejoramiento Platabandas (Avda. Los Andes, Calle Escocia)”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/HRO/cche

- Distribución:
- Alcaldía
  - Dirección Jurídica
  - Dirección de Control
  - Dirección de Finanzas
  - Secretaría Comunal de Planificación
  - Dirección de Obras Municipales
  - ITO (Sr. Henry Guzmán Lincolao)
  - Secretaría Municipal
  - Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO 03 AGO 2015 HORA 12:15  
CEDENCIA  
